

Transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del día siguiente en que aparezca en dicho Boletín, sin que se produzca reclamación alguna o resueltas favorablemente las que se presentasen, la admisión o exclusión se considerará definitiva.

El Tribunal que juzgará dicho concurso-selección estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Alcalde, y como suplente, don Juan Gómez Cacicedo, Concejal.

Vocales:

Don Ramón Lecea Lumbreras, como Jefe o funcionario técnico del Servicio.

Don Pedro María Puerta Gallo, y como suplente, don Félix Pascual, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Antonio Merino García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco García Setién, Profesor de Gimnasia del Cuerpo de Bomberos.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Bilbao, 5 de abril de 1972.—El Secretario.—2.617-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero Industrial.

La Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, y con respecto a la reclamación interpuesta por don Miguel Mulet Ortiz contra su exclusión del concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza vacante de Ingeniero Industrial de esta Corporación, acordó, en sesión de 28 de marzo último, lo siguiente:

1.º Desestimar en todas sus partes la reclamación interpuesta por don Miguel Mulet Ortiz, contra su exclusión del concurso antes expresado.

2.º Mantener y confirmar, en todas sus partes, el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de febrero último, y publicado, mediante edicto de la Alcaldía, en la página 3528 del «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero último, sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero Industrial de la plantilla de esta Corporación.

3.º Como consecuencia de lo anteriormente establecido:

a) Declarar definitivamente admitidos a la prueba referida a los aspirantes: Don Vicente Sos Prades, don Pedro Blanquer Gelabert, don Emilio Meliá Ferrer, don Salvador León Peris, don Javier A. Rodríguez Zunzarren, don José Antonio Pellejer Calamar, don Rogelio Pérez Borja, don Jesús Dolz Tirado, don Antonio Cervera Arias, don Vicente Altava Vidal y don Jesús Mezquita Artola.

b) Declarar definitivamente excluidos del concurso que se indica a don Manuel Pérez Rey y don Manuel Cañade Ollate, por no cumplir el requisito comprendido en el inciso último de la base cuarta de la convocatoria; don José Manuel Méndez Suán, por no reunir los requisitos dispuestos en la base cuarta antes referida; don Miguel Mulet Ortiz, por exceder del límite de edad exigido para esta convocatoria; asimismo queda excluido don Fernando Fabra Gasset, por haberse retirado voluntariamente de este concurso.

Lo que se hace público, a los efectos del párrafo segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968.

Castellón de la Plana a 13 de marzo de 1972.—El Alcalde.—3.480-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escuela de Contabilidad e Intervención de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 69, de 23 de marzo de 1972, publica la convocatoria y bases de concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escuela de Contabilidad e Intervención, dotada con los haberes que al afago correspondan, conforme a la Ley 108/1963, y demás disposiciones complementarias.

Podrán concurrir los Oficiales de la citada Escala que reúnan los requisitos exigidos, 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las instancias solicitando formar parte se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.435-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) referente a la lista de admitidos y excluidos a la oposición anunciada para la provisión de una plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de esta Corporación.

Relación de los solicitantes admitidos y excluidos a la oposición anunciada para la provisión de una plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de este Ayuntamiento:

Admitidos

Lorenzo Cartañá Pons.
Miguel Corbella Pijuan.
Sebastián Grau Avila.
Gonzalo López Veraza.
Pedro Muñoz Gimeno.
Juan Rovira Pla.
María José Huibal Morell.
María Asunción Sol Ordiz.
Evelio Villuendas Gibert.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo quinto de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Viladecans, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Vicente Galindo.—2.729-E.

RESOLUCION del Organó especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación del Hospital General de Asturias.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación del Hospital General de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación complementaria es de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El texto íntegro de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, correspondiente al día 9 de febrero de 1972 y rectificado en otro anuncio publicado en el «Boletín» número 82, correspondiente al día 6 del corriente mes de abril, y está a disposición de los aspirantes que lo soliciten de la Gerencia del Organó de Administración en el Hospital General de Asturias.

Oviedo, 11 de abril de 1972.—El Presidente.—3.560-C.

RESOLUCION del Organó especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Otorrinolaringología del Hospital General de Asturias.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Organó de gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Otorrinolaringología del Hospital General de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación complementaria es de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El texto íntegro de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 80, correspondiente al día 6 de abril de 1972, y está a disposición de los aspirantes que lo soliciten de la Gerencia del Organó de Administración en el Hospital General de Asturias.

Oviedo, 11 de abril de 1972.—El Presidente.—3.561-C.